

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0186 -2015-MDS

Surquillo, 13 MAY 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Visto, el Agregado N° 1358-15 de fecha 24 de abril de 2015 que obra en el Expediente 5933-14 por el cual el Club del Adulto Mayor "Arco Iris" solicita la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 0123-2015-MDS de fecha 19 de marzo de 2015; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0123-2015-MDS de fecha 19 de marzo de 2015 se reconoce e inscribe a la Junta Directiva del Club del Adulto Mayor "Arco Iris", en el asiento respectivo del RUOS;

Que, en la parte resolutive del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 0123-2015-MDS, se omitió de manera involuntaria el nombre de la Pro Secretaria de la citada Junta Directiva;

Que, el artículo 201.1° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, refiere que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

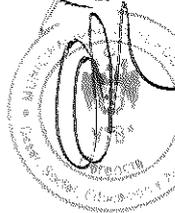
Artículo Primero.- CORREGIR el error material de la Resolución de Alcaldía N° 0123-2015-MDS de fecha 19 de marzo de 2015, en los siguientes términos:

DICE:

Artículo Primero.- RECONOCER E INSCRIBIR a la nueva Junta Directiva del **CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARCO IRIS"** en el asiento respectivo del RUOS, con vigencia desde el 11 de marzo de 2015 al 10 de marzo de 2017, tal como a continuación se indica:

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Tesorera
- Pro Tesorera
- Secretaria
- Vocal de Asistencia Social
- Vocal de Cultura
- Fiscal
- Vocal de Relaciones Públicas

Ana Rosa Saravia Gómez de Flores
Luz Josefina Castillo Añi de Gallegos
Ladi Matilde Huaypuna Calderón de Rodríguez
Flor de María García Vergara
Sonia Elizabeth Rodríguez Pacheco
Rosana Marta Lozada Chunga de Larrea
Luz María Núñez Pacora
María Carlota Sánchez Zapata Vda. de Jaúregui
Mary García Pow Sang de Segura"





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEBE DECIR:

Artículo Primero.- RECONOCER E INSCRIBIR a la nueva Junta Directiva del **CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARCO IRIS"** en el asiento respectivo del RUOS, con vigencia desde el 11 de marzo de 2015 al 10 de marzo de 2017, tal como a continuación se indica:

- | | |
|--------------------------------|---|
| - Presidenta | Ana Rosa Saravia Gómez de Flores |
| - Vicepresidenta | Luz Josefina Castillo Añi de Gallegos |
| - Tesorera | Ladi Matilde Huaypuna Calderón de Rodríguez |
| - Pro Tesorera | Flor de María García Vergara |
| - Secretaria | Sonia Elizabeth Rodríguez Pacheco |
| - Pro Secretaria | Margarita Leonor Prentice Hernández |
| - Vocal de Asistencia Social | Rosana Marta Lozada Chunga de Larrea |
| - Vocal de Cultura | Luz María Núñez Pacora |
| - Fiscal | María Carlota Sánchez Zapata Vda. de Jaúregui |
| - Vocal de Relaciones Públicas | Mary García Pow Sang de Segura |

Artículo Segundo.- DISPONER que el resto del contenido de la Resolución de Alcaldía N° 0123-2015-MDS de fecha 19 de marzo de 2015, se mantiene firme, no habiéndose alterado lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Participación Vecinal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y consentida que ésta quede, la Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo, archivará los actuados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE

